MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

PROTECCIÓN - FAMILIAS DE ACOGIDA (FAE OCA)

MEJOR NIÑEZ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2008

Año de término: Permanente

El programa busca resolver la situación de niños(as) y adolescentes víctimas de graves vulneraciones de derecho, quienes por orden judicial, han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar y ubicados en familias de acogida; espacio donde es cuidado transitoriamente por una familia encargada de satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, educación, salud, recreación, etc.) y las secundarias y terciarias. Para ello, el programa implementa tres componentes. El primero, referido la reparación del daño o vulneración de niños, niñas o adolescentes, el segundo corresponde a la entrega de un aporte económico directo para la familia, equivalente al 35% de la subvención total asignada por ley al niño(a) o adolescente y, el tercero, a la entrega de servicios de intervención psicosocial, en el cual se evalúa y se selecciona a las familias de acogida, brindando apoyo psicosocial tanto a la familia de acogida como a la familia con que se trabajará el egreso.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Restablecer el derecho de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias por un Tribunal de Familia a vivir en una familia protectora de carácter definitiva, mientras es acogido y cuidado por un grupo familiar de carácter temporal.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS					
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.					

•	Respecto	al	primer	indicador	de	propósito,	el	indicador	es
р	ertinente, da	ado	que peri	mite medir o	el pr	opósito del p	orog	ırama.	

- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Eficacia

- del programa respecto a la ejecución del año anterior.
- Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.
 Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas
- en la formulación y/o medición del indicador.

 El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Los indicadores complementarios 1 y 2 presentan deficiencias en la descripción de la metodología de estos indicadores, para el numerador señala que considera los niños(as) que reciben atención, sin incluir el porcentaje de cumplimiento de los objetivos del PII durante el año.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

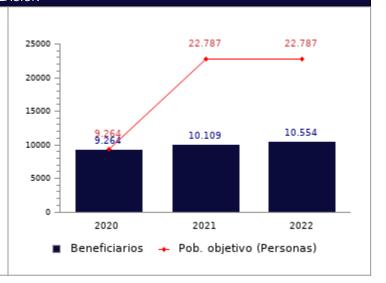
POBLACIÓN

Población

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años separados de sus familias por orden de un Tribunal de Familia no ejercen su derecho a vivir en familia, siendo derivados con una medida de protección por la misma entidad judicial al sistema de cuidado alternativo familiar, ingresando a programa FAE OCAS.

Los cupos disponibles se asignan por orden de derivaciones, hasta completar estos. En caso de que se realicen derivaciones y el proyecto no cuente con cupos, se ingresará a lista de espera, a la espera de la asignación de un cupo.

En el caso de no haber cupos y contar con derivaciones desde tribunales de familia, acorde a lo establecido en el Artículo 80 bis de la Ley Nº 19.968, se deben abrir vacantes de ingreso.



COBERTURA POR AÑO*								
2020 2021 2022								
100,0%	44,4%	46,3%						

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS						
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)					
21 (Gastos en personal)	1.369.262					
22 (Bienes y servicios de consumo)	430.720					
24 (Transferencias Corrientes)	37.437.965					
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	39.818					
Gasto total ejecutado	39.277.765					

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejed	cutado Miles	de \$(2023)	Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervención individual (Niños/as y adolescentes atendidos en intervenciones individuales.)	11.212.538	12.038.084	11.168.496	9.264	10.109	10.318	1.210,3	1.190,8	1.082,4
Intervención familiar (Familias de acogida atendidas en intervenciones familiares)	11.212.537	11.718.010	18.614.160	9.073	9.943	10.401	1.235,8	1.178,5	1.789,7
Intervención comunitaria (Niños, niñas y adolescentes acogidos en una familia alternativa vinculados a servicios sociales/redes comunitarias)	11.212.537	11.753.201	7.445.663	7.776	7.271	9.386	1.441,9	1.616,4	793,3
Gasto administrativo	4.676.383	5.931.466	2.049.446						
Total	38.313.994	41.440.762	39.277.765						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	14,3%	5,2%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*							
2020 2021 2022							
4.135,8 4.099,4 3.721,6							

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *						
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada				
Arica y Parinacota	264.556	75				
Tarapacá	292.776	83				
Antofagasta	846.580	240				
Atacama	1.209.902	343				
Coquimbo	2.123.503	602				
Valparaíso	4.324.608	1.226				
Libertador General Bernardo OHiggins	2.444.497	693				
Maule	2.179.941	618				
Bíobío	3.668.510	1.040				
Ñuble	1.559.117	442				
La Araucanía	2.225.798	631				
Los Ríos	906.546	257				
Los Lagos	1.604.973	455				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	126.987	36				
Magallanes y Antártica Chilena	363.324	103				
Metropolitana de Santiago	13.086.702	3.710				
TOTAL	37.228.319	10.554				

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO								
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior			

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que egresan del programa bajo un cuidado familiar estable.	Fórmula de Cálculo: (Nº de niños, niñas y adolescentes que egresan del programa bajo un cuidado familiar estable en el año t/ Nº de niños, niñas y adolescentes egresados del Programa en el año t)*100.	89,0%	93,0%	78,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que egresan del Programa en año t-2 con 80% de cumplimiento PII que no reingresan a programas de cuidado alternativo en un período de 24 meses.	Nº de nna que egresan del programa en el año t-2 con al menos el 80% de cumplimiento de objetivos del PII que no reingresan a programas de cuidado alternativo en un período de 24 meses/ N° de nna que egresan del Programa en el año t-2 con al menos el 80% de cumplimiento de los objetivos del PII)*100	81,0%	92,0%	87,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS									
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior				
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han estado en acogimiento familiar y egresan del programa cumpliendo con al menos el 80% de los objetivos del PII en el ámbito individual.	(N° de nna egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio con al menos 80% de cumplimiento de objetivos del PII en el ámbito individual en el año t / N° de nna egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio en el año t)*100	97,0%	93,0%	83,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad				
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio cumpliendo con al menos el 80% de los objetivos del PII en el ámbito familiar.	(N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio con al menos 80% de cumplimiento de objetivos del PII en el ámbito familiar en el año t / N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio en el año t)*100	98,0%	96,0%	84,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad				
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio cumpliendo con al menos el 80% los objetivos del PII en el ámbito comunitario.	N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio con al menos 80% de cumplimiento de objetivos del PII en el ámbito comunitario en el año t / N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio en el año t)*100	84,0%	69,0%	71,0%	Aumenta				

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Protección- Residencias Familiares AADD
- Protección Residencias de Protección para Mayores (RPM)
- Protección Residencia de Protección para Primera Infancia (RLP)
- Protección Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)
- · Adopción Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa (PRI)
- Protección- Residencias Familiares
- Adopción Atención de Mujeres en Conflicto con el Embarazo
- Captación de Familias de Acogida
- Adopción Programa del Niño/a Susceptible de ser Adoptado

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

El programa debe avanzar en el registro de las actividades y cumplimiento de objetivo establecidos en el plan de intervención individual a nivel de componentes, de modo de informar lo que señala el indicador.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia:

El componente 1 de intervención individual es entregado a los beneficiarios del programa, en donde, debido a las características y necesidades específicas de cada uno, este no es entregado a la totalidad de beneficiarios, lo cual responde a diferentes situaciones, dentro de las que se encuentran:

- Desfase en el registro de la información (ej. intervenciones, egresos).
- NNA Ingresados en noviembre y diciembre del 2022, que no han recibido intervenciones individuales como tal, pero sí de otro tipo (ej. familiar)
- NNA egresados a inicios del 2022, cuyo proceso interventivo se encuentra en fase final y recibieron intervenciones de cierre de este proceso en el mes de diciembre, y durante el año 2022 recibieron intervenciones de otro tipo (ej. familiar).
- NN menores de 3 años, que recibieron intervenciones de otro tipo, por ser lactantes o preescolares.
- NNA que no presentan adherencia al programa, y se desarrollan estrategias de rescate.

^{*} Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

Presupuesto:

Respecto a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que en los proyectos OCAS, la distribución de los gastos por componente se realiza en relación a un peso específico que técnicamente se define para cada uno de los programas; según orientaciones y lineamientos técnicos. Dentro de esas mismas orientaciones técnicas se definen varios eventos de intervención, dependiendo de la naturaleza del programa, pero siempre enmarcado en 4 o 5 grandes categorías estándar; de dichos eventos se establecen cuales dan derecho a pago, y con al menos 1 evento pagable, el proyecto es acreedor del pago de la plaza completa.

Por lo antes expuesto, no es posible sino indicar cuanto se transfiere por programa en su totalidad, y ello distribuirlo según el peso específico de cada componente en cada uno de ellos.

Presupuesto:

Respecto a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta AADD y OCAS.

Es así que, para los programas OCAS, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de acreditación, supervisión técnica, supervisión administrativa y financiera, fiscalización, asistencia técnica y transferencia técnica.

Otro:

Para efectos del programa, se considera que este buscar dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021**: 1,1325 **2022**: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.